MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

N°: 1660

LUNES 15 JUNIO DE 2026

DECRETO ALCALDICIO Nº

AUTORIZA EXPO EMAR FERIA DIA DE LA MADRE

REQUINOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

Lo Dispuesto en la Ley 19.880 sobre procedimientos administrativos.

La Ley Nº 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

CONSIDERANDO :

La solicitud presentada con fecha 03.06.2026 por, **LAURA CORNEJO PARRA,** para actividad a realizarse el día 20 Sábado de Junio de 2026 por motivo **EXPO EMAR DIA DEL PADRE ,** ubicada en la Plaza de Armas de la comuna de Requinoa.

DECRETO :

AUTORIZA A AGRUPACION EMAR, el día 20 de JUNIO del 2026 **EXPO EMAR FERIA DIA DEL PADRE** en Plaza de armas de Requinoa, Que la Organización asume los costos derivados de posibles daños ocasionados por el evento en propiedad fiscal.

Es de responsabilidad de la Organización velar por el cumplimiento de las normas y requisitos mínimos que la ley establece si fuese el caso, para este tipo de eventos.

TENGASE presente que la información proporcionada por la Organización, se circunscribe a aquellos eventos que no ameriten autorización del Gobierno Regional.

- **HORARIO**: Desde las 09:00 hasta las 18:00 aprox. El día 20 de Junio.

Responsable para estos efectos Laura Cornejo Parra Tesorera de Agrupación EMAR, Rut: [redacted] quién deberá tomar las medidas de seguridad necesarias para realizar dicha actividad en la comuna de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TENGASE PRESENTE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA Y ARCHIVESE.

WVM/LGE/egu
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Subcomisaría de Carabineros
SeguridadPublica
Interesado (2)

Firmado electrónicamente
WALDO VALDIVIA MONTECINOS
Alcalde

Firmado electrónicamente
LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
Secretario Municipal

URL Verificación: https://intranet.requinoa.cl/verificarDocumento/UmfW5hzPrcqknLP
Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD REQUINOA

FORMULARIO

SOLICITUD DE PERMISO EN VIA O ESPACIOS PUBLICOS O DE ADMINISTRACION MUNICIPAL.

FECHA : 03 de Junio 2026.

Nombre del responsable del evento o actividad	Laura Cornejo Parra
RUT del responsable del evento o actividad	[redacted]
Cargo del Solicitante	Tesorera
Nombre Institución / Empresa	Agrupación EMAR.
RUT de la Institución/ Empresa	65.170.349-2
Personalidad Jurídica SI NO	N° 273391
Fecha obtención Personalidad Jurídica	06/03/2018.
Datos de contacto :	Dirección : Villa San Jorge N°4 Nacionalidad : Chilena Fono : [redacted] Mail : [redacted] Web :

Los antecedentes de su actividad o evento a realizar en Espacios Públicos de la comuna de Requinoa, deben ser remitidos para evaluación por lo menos 10 días hábiles antes de su realización.

Las actividades en el Bien Nacional de Uso Público – B.N.U.P., pagan Derechos Municipales basados basada en la Ordenanza contenida en Decreto Alcaldicio N° 3286 de fecha 26 de Octubre de 2016, artículo X. Asimismo considerando la naturaleza y envergadura de la actividad, ésta puede quedar sujeta a ENTREGA DE BOLETA DE GARANTIA.

DATOS DE LA ACTIVIDAD :

Nombre del Proyecto o Actividad (evento/ actividad)	EXPO EMAR Dia del Padre.
Lugar donde se realizará Evento / actividad (indicar lugar específico y/o intersección)	Plaza de Arma de Requinoa.
Fecha a realizar Evento / actividad	Sabado 20 de Junio.
Horarios del Evento / actividad (inicio – término)	09:00 a 18:00 Hrs
Horarios de Montaje del evento / actividad (señalar cantidad de horas necesarias previas al evento y posterior al evento, horas de prueba de sonido, horas del ensayo)	Montaje : 09:00 a 10:00. Desmontaje : 17:30 a 18:00. Prueba de Sonido : No aplica. Ensayo : No aplica
La actividad requiere corte de Tránsito? (indicar calle y tramos solicitados) Esto sólo se puede gestionar con 15 días hábiles de anticipación al evento.	Se realizara en la plaza interna de Requinoa
Metros Cuadrados (Indicar cantidad de espacio a utilizar)	Frontis y costados
Implementos básicos que utilizarán (indicar si utilizarán amplificación, generador, tarima, sillas, mesas, toldos, pendones, escenario, otros) Estos datos son SOLO INFORMATIVOS, NO IMPLICA aportes o subsidios por parte de la Municipalidad	Toldo - Mesa - Sille laterales - pendones parlante.

DESCRIPCION :

- Describa claramente en qué consiste su proyecto :

Se realiza una Expo de Emprendedores y artesanos de la agrupación EMAR. de Requínoa con motivo del Día de Padre, con venta de productos Comercio - Hecho a mano - artesanía y gastronomía

- Describa claramente el montaje de su actividad. Señalar detalles específicos de cómo realizará la instalación de los elementos a utilizar, en el espacio físico solicitado.

Se inicia desde las 09:00 a 10:00 la atención al público desde las 10:00 a 17:30 Hrs y desmontaje de 17:30 a 18:00 hrs todo esto se realizara en la plaza interna sin obtaculizar transito ni corte de calle.
No se requiere de electricidad ni de personal municipal.

- ¿Cuenta con otra autorización o conformidad para hacer uso del espacio antes señalado? (Intendencia, Juntas de Vecinos, otras Instituciones, etc.)

Si, cuál?	NO : X	N/A:

[redacted]

FIRMA Y TIMPRE

EMAR
AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES Y ARTESANOS DE REQUÍNOA
RUT: 65.170.349-2

DECLARACION JURADA

Por la presente, yo Victoria Solazar Retamal.

..... RUT [redacted] Domiciliado (a)

en [redacted] Presidente (a) de la

Organización Agrupacion EMAR

1. Declaro, que es mi responsabilidad velar por el fiel cumplimiento de las normas y requisitos que la ley establece para este tipo de eventos.

2. Declaro, que tengo considerados todas las medidas de seguridad y evacuación del recinto en la realización del evento.

3. Declaro, que asumo la responsabilidad y todos los costos directos e indirectos derivados de la realización del evento, tanto en lo que respecta a daños a la propiedad fiscal municipal y daños a terceros y sus bienes.

4. Declaro que libero a la Ilustre Municipalidad de Requínoa de responsabilidad derivada del incumplimiento de lo declarado por mi persona en los puntos 1,2 y 3 de la presente declaración.

[redacted]

EMAR
AGRUPACIÓN DE EMPRENDEDORES Y ARTESANOS DE REQUÍNOA
RUT: 65.170.349-2

REQUINOA 03 de junio de 2026